

Fin de la violencia digital a través de Ley Olimpia



“Debemos pensar en la herencia que se espera dejar a las futuras generaciones” expresó profesora del Tec de Monterrey ante el valor de la Ley Olimpia para atacar la violencia digital.

01/10/2020

“El poder de abordar la temática en contra de la violencia digital es parte de la herencia que nos deja la lucha de otras mujeres en el pasado” compartió **Olimpia Coral Melo, activista y promotora de la Ley Olimpia en México.**

Olimpia señaló que aún se necesitan muchas manos que tomen voz y cuerpo en la toma de decisiones para **no invisibilizar la causa.**

La **Ley Olimpia** es una **reforma legislativa** que **visibiliza la violencia digital** que se da por medio de tecnologías de la información y **atenta contra la dignidad, privacidad y vida íntima de las personas.**

Según la activista, la transformación cultural se logra con el **avance efectivo de los derechos de las mujeres**, así como también a causa de la **sensibilización de la sociedad**.

En un llamado a la sociedad para no minimizar la voz de las mujeres, la activista recordó que esta ley no solo es por ella, sino por todos en general.



Wendy Briceño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en Sonora, invitó a realizar una reflexión, pues para trascender también **se necesita dejar de normalizar la violencia digital**.

“Quien no entienda la gravedad de esta violencia, no vive en sociedad” aseguró Wendy.

Así también, Olimpia Coral añadió que, **si no se entiende la gravedad del delito**, la Ley Olimpia no servirá al verse impedido el cumplimiento de la justicia.

Para lograr esto **es importante replantear un esquema de relaciones sociales**, que permita realizar un cambio de enfoque al **atribuir la culpa al acosador, en vez de revictimizar a la víctima**, comentó **Leyla Acedo, investigadora jurídica-social**.

“Existe una coparticipación a la violencia digital al reproducir, compartir y comercializar contenido que violenta la intimidad de una persona” expuso **Sanae Hinojosa, profesora del Tec de Monterrey**.

“Pero también al momento de no responder de manera adecuada ante esta violencia formamos parte del problema”, comentó la profesora.

Además, explicó que a pesar de que es una norma novedosa para la sociedad, **la violencia digital no es de carácter reciente**, pues ya tiene varios años dañando la integridad de las personas.

“Se debe pensar en la herencia que se espera dejar a las futuras generaciones. Tenemos que ser la generación del cambio, pensar en el futuro de las mujeres que aún no están aquí” manifestó la profesora Sanae.

“¿Qué mundo dejaremos para las futuras mujeres?” concluyó.

El panel **“Ley Olimpia en el Estado de Sonora: justicia en el entorno digital”** se transmitió a través de las redes sociales del **Tec de Monterrey campus Sonora Norte**.

Al panel fueron invitadas especialistas en la materia que hablaron sobre cómo la **voz de las mujeres** ha contribuido a **dar visibilidad a la violencia digital** hoy en día.